

GEX:181/2018

EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2018. COMPOSICION DEL ORGANO: CINCO CONCEJALES

Nº DE ASISTENTES: CINCO

Asistió con voz pero sin voto el Sr. Concejal de IULV-CA: D. Antonio Reyes Martín y del PSOE-A: Dña María Teresa Carmona Crespo

PRESIDE: SRA ALCALDESA-PRESIDENTA: CARMEN LARA ESTEPA

VICESECRETARIA-INTERVENTORA: DÑA MARIA INES DE PABLO SALAZAR

Son adoptados los siguientes acuerdos sobre diversas solicitudes y demás asuntos que se trataron:

- Es aprobada el acta de la sesión de 07 de febrero de 2018.
- Se concede a IULV-CA y PSOE-A el salón de actos del hogar del pensionista para el día 2 de marzo de 2018
- Se conceden derechos funerarios sobre bóvedas en el cementerio municipal Cristo de la Buena Muerte a:
 - o Dña Gracia Gámez Carmona
 - o Dña Dolores Espejo Gallardo.
 - o D. Joaquín Soiza Paez.
 - o D. Cristino Gómez Pérez-Vico.
 - o Dña María Remedios Castaño Linares.
- No se concede licencia urbanística para la realización de obras a D. Nicolás Luna Porras
- Se concede a D. Antonio Torres Rosas licencia urbanística de obras en Cementerio Mungal Cristo de la Buena Muerte.
- Se concede licencia urbanística en calle Doctor Marañón,3 a Dña. María del Mar Ramírez Pérez para la edificación de vivienda unifamiliar.
- Se concede licencia urbanística a D. Cristóbal Lara Lara en calle Fco. Moya Ojeda, 50-50 para la edificación de vivienda y tienda de repuestos y taller de vehículos autorizándose la ejecución de la primera fase.
- Se aprueban las bases que regirán la VII EDICION PREMIOS BENAMEJICENSES
- Se concede al CD VILLA DE BENAMEJI el uso del autobús para el día 25 de Febrero.
- Se concede a la ASOCIACION DE MUJERES LA YEDRA el uso del salón de actos del hogar del pensionista los días 6-9 y 16 de marzo

LA VICESECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo. María Inés de Pablo Salazar.

Código seguro de verificación (CSV):

9157 EE5C B0C2 BA75 C5C9



(91)57EE5CB0C2BA75C5C9

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.benameji.es> (Validación de documentos)

Firmado por Vicesecretaria-Interventora DE PABLO SALAZAR MARIA INES el 23/2/2018

Registro general de
Entrada / Salida

Registro:
Pendiente Registrar